

PRESUPUESTO AÑO 2025

FECHA DE PRESENTACIÓN: Noviembre 2025

PROGRAMA

01 Presupuesto Municipal	X
02 Educación	
02 Salud	
03 Cementerio	

ÁREA DE GESTIÓN

01 Gestión Interna	X
02 Servicio a La Comunidad	
03 Actividades Municipales	
04 Programas Sociales	

05 Programas Recreativas
06 Programas Culturales

DEPARTAMENTO RESPONSABLE

SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION

NOMBRE DEPTO. EJECUTANTE

CARLOS OPASO SERENDER

NOMBRE FUNCIONARIO RESPONSABLE

NOMBRE DEL PROGRAMA

ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS Y EQUIPAMIENTO, CENTRO DEPORTIVO LA HERRADURA

DESCRIPCIÓN

ANTECEDENTES Y FUNDAMENTACIÓN

La Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades en su artículo 4º dispone que las municipalidades podrán desarrollar, en el ámbito de su territorio, directamente o en colaboración con otros órganos del Estado, funciones relacionadas con la cultura.

A su vez, el artículo 532º del Decreto Exento N° 860 de 2022 que aprueba el Reglamento de Organización Interna Municipal encomienda al Departamento de Cultura las funciones de desarrollar una política cultural que permita llevar a cabo actividades de carácter recreativo, formativo y artístico, incentivando una mayor participación comunal; y de gestionar el intercambio de actividades culturales a nivel nacional e internacional, ampliando la cobertura y calidad de la oferta cultural. Asimismo, el artículo 547º literal h) del precitado cuerpo normativo, establece que, a través de la administración de sus Espacios Culturales, el municipio debe disponer de todos los espacios para la realización de actividades organizadas por entidades culturales, a nivel comunal, regional, nacional en eventos, exposiciones, funciones de teatro, entre otros. Dichos espacios, según el literal i) del mismo artículo, deberán estar completamente implementados con la finalidad de generar un espacio amigable y funcional para satisfacer las necesidades de los usuarios.

El proyecto en ejecución "Equipamiento Deportivo La Herradura", perteneciente a la Ilustre Municipalidad de Coquimbo, se plantea como una futura dependencia de la Oficina de Deportes. La iniciativa tiene como objetivo revitalizar y poner en valor el balneario de La Herradura. El público objetivo está compuesto por todos los usuarios del centro deportivo: deportistas amateur y profesionales, equipos en competencia, estudiantes, participantes de talleres, y en algunos casos, el público general que utiliza las instalaciones recreativas de recinto, también puede incluir árbitros, instructores, personal técnico o funcionarios que realizan labores operativas.. Debido a esto, se requiere dotar de mobiliarios Y equipamientos necesarios en camarines, oficinas, enfermería, pergola, entre otros (lockers, bancas, mobiliario básico, etc.), para garantizar el adecuado funcionamiento, confort y bienestar de los usuarios que practicarán y competirán en competencias deportivas, tanto comunales, nacionales o internacionales, de diferentes disciplinas en el recinto, como el personal municipal que administará el sitio.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

El objetivo es habilitar las dependencias del Centro Deportivo la Herradura, mediante la dotación del mobiliarios necesarios para su correcta gestión y funcionamiento.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Adquisición de Mobiliarios y Equipamientos, en el Centro Deportivo La Herradura, como bancas, lockers, escritorios, camillas y otros similares.

DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES

Fecha de inicio	Noviembre 2025	Fecha de término	Diciembre 2025
Lugar de realización	Avenida Varela N°1112		

DESCRIPCION DE REQUERIMIENTO CON FINANCIAMIENTO MUNICIPAL

REQUERIMIENTO	CANTIDAD	VALOR NETO	VALOR TOTAL CON IMPUESTO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN DEL REQUERIMIENTO
Mobiliarios y Equipamientos, Centro Deportivo La Herradura	1	-	\$ 13.600.000	215.31.02.005	Equipamiento - Iniciativa de inversión
		TOTAL	\$ 13.600.000		

FINANCIAMIENTO DEL PROGRAMA

MUNICIPAL	MONTO
EXTERNO	\$ 13.600.000
	\$ 13.600.000

FIRMA EJECUTANTE DEL PROGRAMA
LUIS CEPEDA CANTELLANO
JEFE DE PLANIFICACIÓN Y PROYECTOS



FIRMA RESPONSABLE DEL PROGRAMA
CARLOS OPASO SERENDER

SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN



V° B° DEPTO. PRESUPUESTO



- NOTA INTERNA N° 1333 (SECPLAN)

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

PROYECTO : ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS Y EQUIPAMIENTO, CENTRO DEPORTIVO LA HERRADURA
UBICACIÓN : AVENIDA VARELA N°1112
PROPIEDAD : MUNICIPAL
COMUNA : COQUIMBO

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:

1- Banca Camarín Simple 150x40x45 cm.

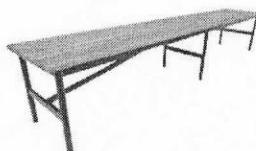
Banca camarín medidas 150x40x45 cm de alto, equivalente técnico o superior a marca Novotrade, fabricada en perfil cuadrado de 30x30x1,5mm, pintado electrostático en color negro. Asiento en madera coigüe 1"x2". Barniz marino 3 manos, de gran brillo y resistencia a los rayos ultravioleta, no presentando decoloración o amarilleo. Patas con base de goma..



Equivalente técnico o superior a imagen referencial

2- Banca Camarín Simple 200x40x45 cm.

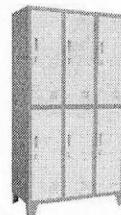
Banca camarín medidas 200x40x45 cm de alto, equivalente técnico o superior a marca Novotrade, fabricada en perfil cuadrado de 30x30x1,5mm, pintado electrostático en color negro. Asiento en madera coigüe 1"x2". Barniz marino 3 manos, de gran brillo y resistencia a los rayos ultravioleta, no presentando decoloración o amarilleo. Patas con base de goma.



Equivalente técnico o superior a imagen referencial

3- Casillero Lockers 6 puertas 83x45x170 cm.

Casillero metálico 3 cuerpos 6 puertas con patas; medidas 83 cm ancho, 45 cm profundidad, 170 cm de alto, estructura en acero pintado de entre 0,6 a 0,8 mm, color Gris. Casilleros con chapa para candado, celosías de ventilación en cada puerta, y colgador incluido.



Equivalente técnico o superior a imagen referencial

4- Camilla de atención médica 190 x 60 x 84 cm.

Camilla de atención, dimensiones 190 cm de largo, 60 de ancho y 84 cm de alto. Estructura de perfilería en acero. Pintura esmaltada color blanco y/o gris. Mecanismo para regulación de respaldo. Cubierta resistente y lavable. Colchoneta de espuma de alta densidad y espesor 30 mm. Tapiz de Cuerina lisa color negro y/o azul. Topes antideslizantes para las cuatro patas.





Equivalente técnico o superior a imagen referencial.

5- Escabel 2 peldaños.

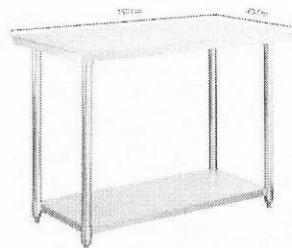
Escabel con dos peldaños de 39 x 22 cm y altura total 44 cm, peldaños revestidos con goma espesor 3 mm. Estructura metálica en tubo de acero, color blanco y/o gris, con topes de goma. Capacidad de soporte 200 kg.



Equivalente técnico o superior a imagen referencial.

6- Mesón de trabajo acero inoxidable 150x60x85 cm.

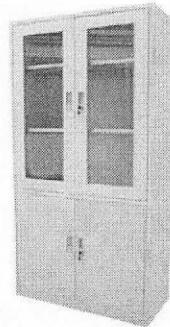
Mesón de acero inoxidable, dimensiones 150 cm de largo, 60 de ancho y 85 cm de alto. Cubierta de acero inoxidable 430 de 1,2 mm de espesor. Viga de refuerzo de 1 mm de espesor, en perfil de 30x30 mm, a lo largo de toda la cubierta. Subcubierta y patas galvanizadas. Patas de perfil tubular de alta resistencia.



Equivalente técnico o superior a imagen referencial.

7- Vitrina vidreada metálica h=1,85 m.

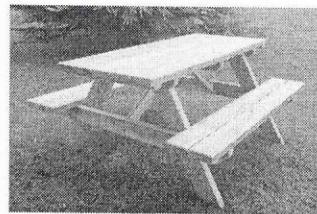
Mueble Vitrina vidreada metálica 4 puertas altura 1,85 m, con ancho 90 cm y profundidad 40 cm. Acero laminado en frío espesor 0.8 mm, vidrio en puertas superiores. Pintura gris claro, en polvo de aplicación electro-estática. Cerradura de 3 puntos cromado y negro, 2 llaves, 4 puertas batientes, 4 bandejas.



Equivalente técnico o superior a imagen referencial.

8- Mesa madera impregnada 150x130x80 cm.

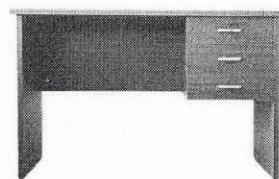
Mueble tipo jardín, equivalente técnico o superior a “mas-madera”, de dimensiones 150 x 130 cm (sin banquetas) y altura 80 cm. Tamaño de cubierta 150 x 63 cm. En madera pino radiata impregnado. Preservante de madera CCA (arsenato de cobre cromatado).



Equivalente técnico o superior a imagen referencial.

9- Escritorio 3 cajones 120x60x75 cm

Escritorio con 3 cajones con rieles, un cajón con cerradura, material melamina de alta calidad, dimensiones de 120 cm de ancho, 60 cm de profundidad y 75 cm de altura. Color cerezo o similar, con paneles de bordes en color gris. Terminación de tapacantos de PVC 2 mm. Debe Incorporar orificio pasacables.



Equivalente técnico o superior a imagen referencial

10- Silla ejecutiva.

Silla de escritorio ejecutiva, equivalente técnico o superior a modelo avignon, dimensiones 51 cm de ancho, 50 cm de profundidad y 90 cm de alto. Con respaldo medio en malla negra, mecanismo de altura regulable, asiento tapizado en tela negra, con brazos fijos, y ruedas plásticas de alta calidad.



Equivalente técnico o superior a imagen referencial

11- Silla de reunión.

Silla de reunión, respaldo ergonómico material tela negra, asiento espuma alta densidad material tela negra. Estructura metálica, sin apoya brazos. Dimensiones asiento: 54 cm de ancho, 56 cm de profundidad, y 44 cm de altura de asiento.



Equivalente técnico o superior a imagen referencial

12- Mesa de reunión circular 120 x 120 x 75 cm.



Mesa de Reunión Redonda, diámetro de 120 cm y altura 75 cm. Color cerezo o similar. Cubierta en MDF 25 mm de espesor, canto PVC 2 mm, y laminado de alta presión. Base de acero en color negro, pedestales con base disco en acero electropintado.



Equivalente técnico o superior a imagen referencial

Todos estos elementos solicitados en esta EE.TT. deberán ser nuevos de fábrica y se deberán contemplar todo lo necesario para su óptimo funcionamiento.

FINANCIAMIENTO : PRESUPUESTO MUNICIPAL

PRESUPUESTO REFERENCIAL: \$ 13.600.000 IVA incluido

DESPACHO

El valor de la oferta debe incluir el traslado de los productos a la Bodega Municipal ubicada en Profesor Zepeda N°8. Guayacán, Coquimbo.

Los elementos solicitados deberán ser entregados en bodega municipal. La entrega de estos elementos deberán realizarse en la bodega municipal, ubicada en Calle Profesor Zepeda N°8, horario de 09:00 a 16:00 hrs de lunes a jueves y de 09:00 a 12:00 hrs los viernes.

REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD

Aquellas ofertas que no cumplan con los requerimientos técnicos mínimos solicitados, serán declaradas inadmisibles.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CRITERIO	DESCRIPCION	PORCENTAJE
Precio	(Menor precio total ofertado/precio total evaluado) x 100	60%
Plazo de Entrega (Valor Criterio en días Hábiles)	<p>(El plazo máximo a ofertar será de 15 días hábiles, sin embargo, la asignación del puntaje será de acuerdo a los siguientes tramos:</p> <p>A) De 1 a 5 días: 100 pts.</p> <p>B) De 6 a 10 días: 50 pts.</p> <p>C) De 11 a 15 días: 20 pts.</p> <p>Igualmente, las ofertas en las que no se indique plazo de entrega, en que este sea superior a 15 días hábiles o en aquellas que oferten despacho y no plazo de entrega, serán declaradas inadmisibles</p> <p>El plazo de entrega ofertado debe considerar el producto puesto en Bodega Municipal</p> <p>El plazo de entrega ofertado debe ser en días hábiles, quienes oferten en días corridos serán evaluados con 0 punto"</p>	35%
Programa (s) de Integridad y Compliance	<p>De acuerdo a lo señalado en el Dictamen N° E370752/2023, de Contraloría General de la República, se evaluarán a los oferentes sobre la base de la información indicada en Anexo "Programa (s) de Integridad y Compliance". Se entenderá por programas de integridad cualquier sistema de gestión que tenga como objetivo prevenir y si resulta necesario, identificar y sancionar las infracciones de leyes, regulaciones, códigos o procedimientos internos que tienen lugar en una organización, promoviendo una cultura de cumplimiento.</p> <p>Asignando puntaje como se indica a continuación:</p> <p>El oferente cuenta con programa de Integridad y Compliance conocido por su personal; adjuntando copia del señalado programa,</p>	5%



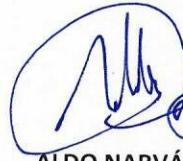
y medios de verificación que acrediten ser conocidos por sus trabajadores. 100 puntos.

No acredita contar con programas de Integridad y Compliance y que estos son conocidos por su personal al tenor de lo solicitado en el presente criterio de evaluación. 0 puntos.

Para la evaluación de ofertas presentadas por una Unión Temporal de Proveedores, todos sus integrantes, deberán acreditar contar con programas de integridad y ser conocidos por su personal, al tenor de lo indicado en el presente criterio.

EVALUADOR

Evaluador: Patricia Videla Montenegro



ALDO NARVÁEZ CARRASCO
ARQUITECTO
OFICINA DE PATRIMONIO
Secretaría Comunal de Planificación

